NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046 DE 2026
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
CONTRATANTE	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META (AIM) NIT: 900.220.547-5 R.L. **JHON ERIK JIMENEZ ORTIZ** CC. 5.827.245
CONTRATISTA	**IVOR ALEXANDER BACCA CARRION** C.C 1.121.924.023
VALOR	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.465.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
FECHA	VEINTICINCO DE (25) MAYO DE 2026

En la ciudad de Villavicencio, entre los suscritos, **JHON ERIK JIMENEZ ORTIZ ,** mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Villavicencio, identificado No. CC. 5.827.245 expedida en Ibagué - Tolima, en calidad de Gerente Encargado de la **AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META-AIM**, mediante Decreto No. 122 de 2026 por medio del cual se efectúa un encargo de las funciones de un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente de la Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM, facultado para contratar en nombre y representación de la AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 11 del Decreto de transformación 297 de 2014, quien en adelante se denominará AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META, con identificación tributaria No. 900.220.547-5, por una parte y de otra parte; **IVOR ALEXANDER BACCA CARRION**, identificado con cédula de ciudadanía No 1.121.924.023; y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026 con base en las siguientes consideraciones:

1. Que el día 15 de Enero de 2026, la Agencia para la Infraestructura del Meta, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 046 de 2026, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

2. Que el termino de ejecución inicial fue establecido por **CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS** y cuyo valor del contrato acordado es la suma **TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.465.000).**

3. Que revisado el expediente contractual se encontró la siguiente cronología:

Proyecto	2024005500107
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
Plazo de ejecución inicial	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) DIAS
Valor del contrato	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($30.465.000).
Fecha de inicio	16 de Enero de 2026

4. Mediante acta de comité calendario el día VENTIDOS (22) de Mayo de 2026, suscrita por **FERNANDO FAJARDO ALVAREZ** en calidad de SUPERVISOR de la entidad y la Contratista **IVOR ALEXANDER BACCA CARRION**, quienes presentaron los argumentos técnicos que sustentan la Solicitud el **ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01** al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026, acta que consta de TRES (03) folios y que hace parte integral del presente documento; argumentos que en síntesis se relacionan a continuación:

DESARROLLO DEL COMITÉ:

Se da inicio al comité el día 22 de mayo de 2026 siendo las 8:30 am donde se reúne el contratista del contrato 046 de 2026 IVOR ALEXANDER BACCA CARRION y el la super designado Fernando fajardo Álvarez, donde el contratista toma la palabra y da inicio.

El contratista IVOR BACCA realiza una explicación donde argumenta que por motivos personales solicita la suspensión No 1 del contrato 046 de 2026 por 1 MES. A partir del 29 de mayo del 2026, fijando una nueva fecha de terminación del día 30 de junio del 2026.

A continuación, se expone la cronología actual del contrato de prestación de servicios 046 de 2026:

CRONOLOGIA DEL CONTRATO SEGUN PRESENTE SOLICITUD	
FECHA DE INICIACIÓN:	*16 DE ENERO DE 2026*
PRORROGA:	*N/A*

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

SUSPENSIÓN No. 1	*29 DE MAYO DE 2025*
TIEMPO:	*1 MES*
REINICIO No.1 :	*29 DE JUNIO DE 2026*
FECHA DE TERMINACIÓN	*30 DE JUNIO DE 2026*
Meses	*135 Días*

Finalmente, el supervisor del AIM, tras evaluar el contexto y el análisis presentado por el contratista, donde argumenta que La presente solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales de carácter impostergable, los cuales requieren dedicación exclusiva y atención permanente durante el período mencionado. Dichas circunstancias imposibilitan garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, así como la correcta ejecución de las actividades asignadas en el marco del contrato de prestación de servicios.

En ese sentido, y con el propósito de evitar posibles afectaciones en el desarrollo de las labores contratadas, se considera pertinente solicitar la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se superan las situaciones personales que motivan la presente solicitud. Una vez finalizado dicho período, se retomarán las actividades contractuales en las condiciones inicialmente pactadas, dando continuidad al cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Lo anterior impide el normal desarrollo del objeto contractual, por lo cual se aprueba la solicitud de suspensión No. 1. Manifestando que de acuerdo con lo planteado se realiza una suspensión por los factores externos. El contratista realizará apoyo a dichos tramites y ante una eventual prorroga se daría reinicio inmediato al contrato de referencia para garantizar la continuidad.

No siendo más. Se da por concluida la reunión.

5. Que la supervisión técnica y demás miembros del comité técnico revisada la documentación que reposa en la carpeta original del contrato se pudo verificar los documentos propios del presente trámite, se considera viable y pertinente suscribir **ACTA DE SUSPENSIÓN No 1** del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026, en los siguientes términos:

Por otra parte, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA. – SUSPENDER el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No . 046 de 2026, por el término de **UN (01) MES,** contados partir del día 29 de Mayo de 2026 al hasta 28 de Junio de 2026. Con fecha de terminación el día 30 de Junio de 2026.

CLÁUSULA SEGUNDA - ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS. El contratista se obliga a tramitar ante la compañía de seguros la modificación de pólizas de conformidad con las condiciones pactadas en la presente acta, las cuales una vez sean expedidas, deberán allegar a esta dependencia para el respectivo trámite de revisión y aprobación. (Si aplica)

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CLÁUSULA TERCERA - INDEMNIDAD. EL CONTRATISTA mantendrá libre a la Agencia para la Infraestructura del Meta, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA CUARTA - VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026, no modificadas por el presente acuerdo, permanecen vigentes, así como su exigibilidad.

CLÁUSULA QUINTA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente acta de Suspensión No. 01 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 046 de 2026, se perfecciona con la suscripción de las partes.

CLÁUSULA SEXTA - DEL CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL: Este control se ejercerá conforme lo establece la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y demás normas que lo reglamenten y para los efectos judiciales se entenderá la ciudad de Villavicencio.

En constancia de aceptación, se firma en la ciudad de Villavicencio, el día VENTICINCO (25) de MAYO del año 2026.

JHON ERIK JIMENEZ ORTIZ
Gerente (E)

IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
Contratista

V.B JHON ALEXANDER PEÑALOZA GUTIERREZ
Subgerente de Gestión Contractual y Jurídica

Proyectó: Natalia Ardila / CPS

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PRORROGA - SUSPENSIÓN AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN - REINICIO

112-ECP-FR-186-V04
09/09/2024

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

SUSPENSION No. 1	CODIGO FORMATO	CASILLA DE VERIFICACIÓN SI / NO / N/A
SOLICITUD (Prorroga - Suspensión - Ampliación de la suspensión - Reinicio) (Descripcion detallada de la justificación - Soportes)	-	SI
INFORME DE GESTIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN	112-ECP-FR-062	N/A
INFORME DE GESTIÓN CPS	112-ECP-FR-066	N/A
ACTA PROYECCIÓN DE MODIFICACION CPS (Aplica para prorroga)	112-ECP-FR-069	N/A
ACTA COMITÉ (Particip. CPS, Supervisor, Jefe del Area)	102-SIG-FR-008	SI
CARGUE A SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE ARCHIVOS (SIGA). Todos los documentos de soporte del acto administrativo, deben ser digitalizados y cargados a la carpeta del contrato de prestacion de servicios que se encuentra en la plataforma SIGA, en cumplimiento de la Resolución 82 del 6 de Abril de 2017.	-	SI
ACTA MODIFICATORIA	120-GCO-FR-014	SI
UNA VEZ FIRMADAEL ACTA MODIFICATORIA, se debe garantizar el siguiente tramite:		
Suscrita el ACTA MODIFICATORIA, la Supervisión deberá asegurarse que la AIM realice la publicación en el SECOP de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015; a falta de publicación oportuna, la supervisión debera comunicar a la Subgerencia de Gestión Contractual y Juridica	-	SI
ENTREGA DOCUMENTACION AL RESPECTIVO RESPONSABLE DE ARCHIVO	-	SI
ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZAS (Prorroga - Reinicio) (Si Aplica) (Garantia Unica de cumplimiento)	120-GCO-FR-021	N/A

NOTAS

*TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER ORIGINALES, IMPRESIÓN CLARA Y A COLOR, SERÁN RADICADOS ÚNICAMENTE POR EL SUPERVISOR A LA GERENCIA DONDE DEBEN ESTAR FOLIADOS 1-200 EN CARPETAS DE CONFORMIDAD A LA LEY DE ARCHIVO Y CARGADOS A LAS PLATAFORMAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD .
*LA LISTA DE CHEQUEO DEBE IR FIRMADA POR LOS PROFESIONALES RESPONSABLES DEL PROCESO, COMO INDICADOR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS AQUI ESTABLECIDOS.
***CARGUE A SECOP Y CARGUE A SIGA**

OBSERVACIONES

Firma
Nombre: IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
CONTRATISTA CPS

Firma
Nombre: FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
SUPERVISOR CPS

V°B°
Nombre:
REVISÓ

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
Nota: Una vez cumplido el proceso de verificación por cada responsable se debe firmar la lista de chequeo.

Calle 15 No. 40-01 Lobby 1 - Piso 8
CC. Primavera Urbana - Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

Villavicencio, 22 de mayo de 2026

Ingeniero
FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
Director estructuración de Proyectos
AIM

ASUNTO: Solicitud de suspensión No. 1 contrato 046 de 2026.

REFERENCIA: contrato 316 de 2026 con objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META"

Cordial saludo,

Por medio del presente, solicito formalmente la solicitud de suspensión No. 1 del contrato de prestación de servicios No. 046 de 2026 que tiene por objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META" por un tiempo de 1 mes desde el día 29 de mayo de 2026 hasta el día 28 de junio 2026, con nueva fecha de terminación del 30 de junio del 2026

La presente solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales de carácter impostergable que requieren dedicación exclusiva durante el período mencionado, impidiendo el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
CPS CONTRATO 046 DE 2026

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

<Señale el tipo de informe: MENSUAL, PRORROGA, SUSPENSIÓN, MODIFICACIÓN, PARCIAL, FINAL, ETC...>

Periodo de 16/05/26 a 22/05/26
Fecha de Presentación: 22/05/26

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
VALOR DEL CONTRATO:	$30.465.000,00
VALOR ADICIONAL:	
VALOR ACTUALIZADO:	
CONTRATISTA:	IVOR ALEXANDER BACCA CARRION
CORREO ELECTRONICO:	Baccaivor1@gmail.com
NOMBRE SUPERVISOR:	FERNANDO FAJARDO ALVAREZ

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIACIÓN:	16/01/2026	
PRORROGA:		
SUSPENSIÓN		
TIEMPO:		
REINICIO:		
FECHA DE TERMINACIÓN	30/05/2026	
Meses	135	Días

A. INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

1. PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS

CONCEPTO	PROGRAMADO		EJECUTADO		ACUMULADO	
PAGO <PARCIAL/ MENSUAL 1>	22.22%	$ 6.770.000	22.22%	$ 6.770.000	22.22%	$ 6.770.000

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

PAGO <PARCIAL/ MENSUAL 2>	22.22%	$ 6.770.000	22.22%	$ 6.770.000	44.44%	$13.540.000
PAGO <PARCIAL/ MENSUAL 3>	22.22%	$ 6.770.000	22.22%	$ 6.770.000	66.66%	$20.310.000
PAGO <PARCIAL/ MENSUAL 4>	22.22%	$ 6.770.000	22.22%	$ 6.770.000	88.88%	$27.080.000
PAGO <FINAL>	11.11%	$ 3.385.000	5.55%	$1.692.000	94.43%	$28.772.000

Avance físico programado ___94.43____% y avance físico ejecutado ___94.43___%

2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA TERCERA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva justificación:

OBLIGACIONES	GESTIÓN /OBSERVACIÓN
Apoyar a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos (DTEP) en la estructuración de proyectos adelantando el desarrollo y/o recopilación de los estudios de orden técnico, financiero, ambiental, social y legal, que se deben realizar en la etapa de preinversión del proyecto para la identificación del esquema más eficiente para su ejecución.	- Se está trabajando en la **organización** del proyecto 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO BRISAS DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META' BPIN 2025005500072. - MEJORAMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN AL MIRADOR LLANERO, UBICADO EN LA VEREDA MARAYAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META BPIN 2025005500044, se reciben observaciones por parte de DAPD y se comienza a trabajar en estas.
Apoyar a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos, en la Gestión de costos de los proyectos asignados; basados en los estudios, planos y diseños adelantados, verificar y	- Se está trabajando en el presupuesto del proyecto 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

garantizar la aprobación de: (cadena de valor, presupuesto oficial, presupuesto de obra, interventoría, apoyo a la supervisión, PMA, PMT, certificaciones reglamentarias y los demás presupuestos; cálculo de cantidades de obra, especificaciones generales, Análisis de pecios unitarios, calcular el A.I.U, Cronograma, entre otros).	BRISAS DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META' BPIN 2025005500072. - Se esta trabajando en el presupuesto del proyecto VIAS URBANAS DE SAN CARLOS DE GUAROA.
Apoyar a la AIM en la identificación de las características técnicas del Proyecto a partir de las diferentes áreas técnicas	- Se está trabajando en la **organización** del proyecto 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO BRISAS DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META' BPIN 2025005500072. - MEJORAMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN AL MIRADOR LLANERO, UBICADO EN LA VEREDA MARAYAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META BPIN 2025005500044, se transfiere a DAPD proyecto en mención. - Se trabaja en la organización del proyecto VIAS URBANAS SAN CARLOS DE GUAROA
Apoyar a la AIM en elaborar la matriz de programación del proyecto utilizando como insumos toda la información generada en las etapas de identificación, preparación y evaluación.	- Se está trabajando en la **organización** del proyecto 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO BRISAS DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META' BPIN 2025005500072. - MEJORAMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN AL MIRADOR LLANERO, UBICADO EN LA VEREDA MARAYAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META BPIN 2025005500044, se

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

	transfiere a DAPD proyecto en mención. -
Apoyar a la AIM y al formulador de proyectos con base en fuentes secundarias, consultas con los profesionales especializados y los estudios técnicos de las alternativas de solución, en definir los requisitos técnicos o el alcance de cada uno de los productos (bienes o servicios) en términos de la naturaleza y características propias que serían exigidas de manera específica para su entrega adecuada.	- Se está trabajando en la **organización** del proyecto 'MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL BARRIO BRISAS DEL LLANO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META' BPIN 2025005500072. Junto con el municipio y la formulación de la AIM. - MEJORAMIENTO DE DOS TRAMOS VIALES QUE CONDUCEN AL MIRADOR LLANERO, UBICADO EN LA VEREDA MARAYAL EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO, META BPIN 2025005500044, se trabaja en las observaciones por parte de DAPD.
Visitas: Apoyar a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos (DTEP) en el acompañamiento a actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluyendo trabajo de campo para estudios geofísicos, geológicos, topografía, y sismográficos, Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial. Este acompañamiento quedará evidenciado en los informes de visita que el contratista realice y presente al supervisor	A la fecha no se han realizado visitas.
Comités: Asistir a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos en los comités técnicos que se realicen, para el estudio, análisis y decisiones de las situaciones que se presenten durante la etapa contractual y post contractual y final de los contratos supervisados.	He asistido a los comités convocados por la dirección.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

Apoyar a la Dirección Técnica de Estructuración de Proyectos (DTEP) en las demás funciones que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de su conocimiento.	• Se revisan las cuentas de cobro de los contratistas, entregadas a la dirección técnica. • Se realiza apoyo a la gestión en todas las actividades diarias a la dirección técnica de estructuración de proyectos. • Se apoya con la elaboración de anexos técnicos para los procesos de Licitaciones de Obra. • Se apoya con la elaboración de estudios previos para Licitación de interventoría. • Se apoya con las respuestas a observaciones de los procesos de licitación en curso.

B. CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL CPS

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

ADICIÓN			
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°

MODIFICACIÓN		
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	FOLIO N°

GOBERNACIÓN DEL META
Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

<Inserte los módulos que considere necesarios, según la cantidad de actos administrativos celebrados>

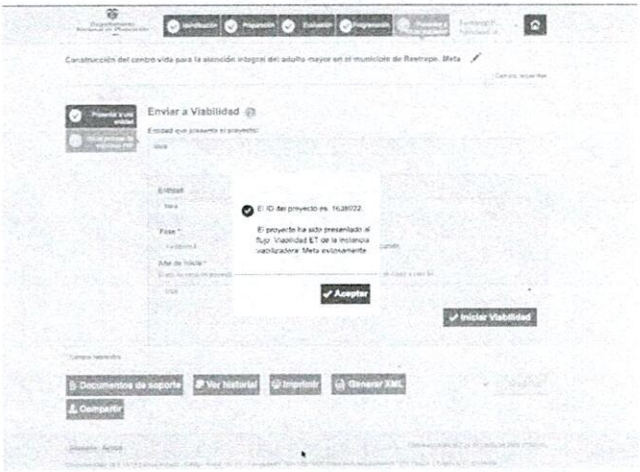
2. **GARANTIAS**: <Describa las pólizas actualizadas de acuerdo con el último acto administrativo celebrado>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	
ANEXO N°	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
COMPAÑÍA DE SEGUROS	

GARANTIAS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	

<Este módulo se diligencia si en el CPS se contemplan Garantías, si no los contempla N/A el módulo >

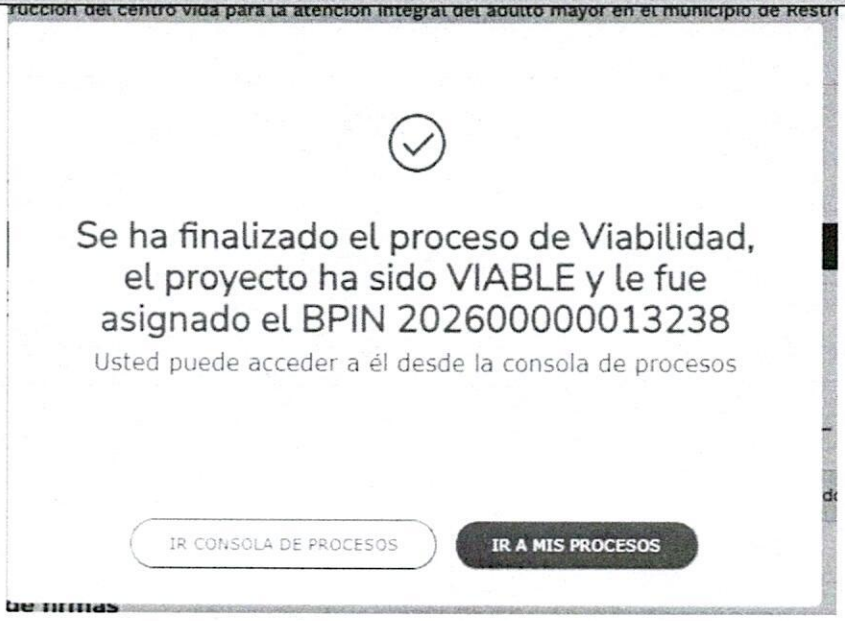
C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEMS	ACTIVIDAD
	SE APOYA CON EL PROYECTO CENTRO VIDA RESTREPO 

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

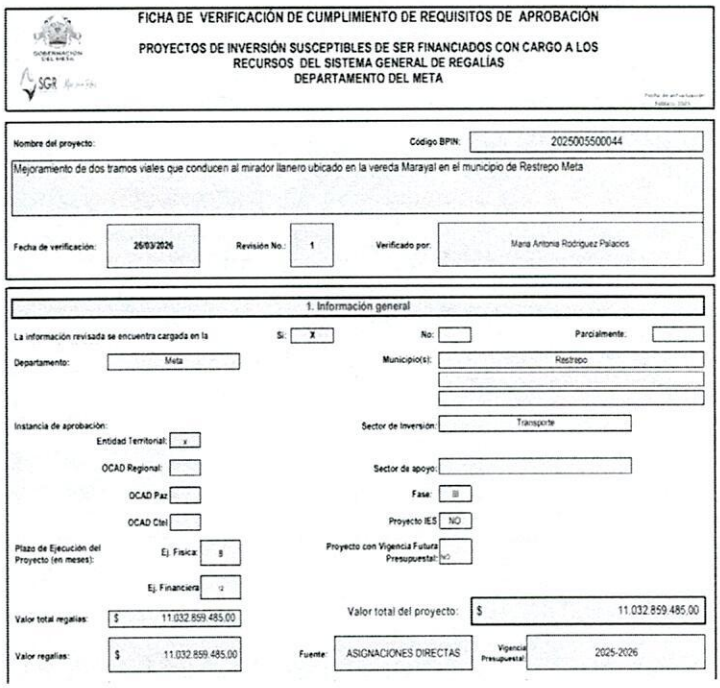
INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

ITEMS	ACTIVIDAD
	 **SE RECIBEN OBSERVACIONES DEL PROYECTO VIA MARAYAL EN RESTREPO.**

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

ITEMS	ACTIVIDAD
	

FICHA DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE APROBACIÓN

PROYECTOS DE INVERSIÓN SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS CON CARGO A LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
DEPARTAMENTO DEL META

Nombre del proyecto: Código BPIN: 2025005500044

Mejoramiento de dos tramos viales que conducen al mirador llanero ubicado en la vereda Marayal en el municipio de Restrepo Meta

Fecha de verificación: 26/03/2026 Revisión No.: 1 Verificado por: Maria Antonia Rodriguez Palacios

1. Información general

La información revisada se encuentra cargada en la Si: X No: Parcialmente:

Departamento: Meta Municipio(s): Restrepo

Instancia de aprobación: Sector de Inversión: Transporte

Entidad Territorial: X
OCAD Regional:
OCAD Paz:
OCAD Ctel:

Sector de apoyo:
Fase: III
Proyecto IES: NO
Proyecto con Vigencia Futura Presupuestal: NO

Plazo de Ejecución del Proyecto (en meses): Ej. Física: 8 Ej. Financiera: 12

Valor total regalías: $ 11.032.859.485,00 Valor total del proyecto: $ 11.032.859.485,00

Valor regalías: $ 11.032.859.485,00 Fuente: ASIGNACIONES DIRECTAS Vigencia Presupuestal: 2025-2026

D. COMENTARIOS, CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES DEL CPS

El contratista IVOR BACCA realiza una explicación donde argumenta que por motivos personales solicita la suspensión No1 del contrato 046 de 2026 por 1 MES. A partir del 29 de mayo del 2026, fijando una nueva fecha de terminación del día 30 de junio del 2026.

A continuación, se expone la cronología actual del contrato de prestación de servicios 046 de 2026:

CRONOLOGIA DEL CONTRATO SEGUN PRESENTE SOLICITUD	
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1	29 DE MAYO DE 2025
TIEMPO:	1 MES

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

INFORME DE SUSPENSION 1

CONTRATO N°	046/2026	PROYECTO N°	2024005500107

REINICIO No.1 :	29 DE JUNIO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026	
Meses	135	Días

Finalmente, el supervisor del AIM, tras evaluar el contexto y el análisis presentado por el contratista, donde argumenta que La presente solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales de carácter impostergable, los cuales requieren dedicación exclusiva y atención permanente durante el período mencionado. Dichas circunstancias imposibilitan garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, así como la correcta ejecución de las actividades asignadas en el marco del contrato de prestación de servicios.

En ese sentido, y con el propósito de evitar posibles afectaciones en el desarrollo de las labores contratadas, se considera pertinente solicitar la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se superan las situaciones personales que motivan la presente solicitud. Una vez finalizado dicho período, se retomarán las actividades contractuales en las condiciones inicialmente pactadas, dando continuidad al cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Lo anterior impide el normal desarrollo del objeto contractual, por lo cual se aprueba la solicitud de suspensión No. 1. Manifestando que de acuerdo con lo planteado se realiza una suspensión por los factores externos. El contratista realizará apoyo a dichos tramites y ante una eventual prorroga se daría reinicio inmediato al contrato de referencia para garantizar la continuidad.

E. ANEXOS

SEGURIDAD SOCIAL

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los __22___ días del mes _MAYO__ del __2026_.

Firma

Nombre: IVOR ALEXANDER BACCA CARRION

CONTRATISTA CPS

Firma

Nombre: FERNANDO FAJARDO ALVAREZ

SUPERVISOR CPS

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO – META	01	22	05	2026	8:30	9:00

I. INFORMACIÓN GENERAL

COMITÉ DE:

☐Gestión Gerencial	☐Ejecución y control de proyectos	☐Gestión de Talento Humano
☐Gestión Estratégica	☐Gestión Jurídica	☐Gestión de Evaluación y Control
x☐Gestión de Proyectos	☐Gestión Documental	☐Tecnología de la Información
☐Gestión de Contratación	☐Gestión Financiera	☐ Gestión Logística

Marque el proceso al que corresponde.

TIPO DE CONTRATO: (Si Aplica)

☐Convenio Solidario	☐Mínima Cuantía
☐Convenio Interadministrativo	☐Urgencia Manifiesta
☐Consultoría	☐Contratación Directa

Marque el contrato al que corresponde.

CONTRATOS N°:	**PROYECTOS:**
• CTO 046-2026 CPS	*2024005500107*

OBJETO:

OBJETO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

CONTRATISTAS:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: IVOR ALEXANDER BACCA CARRION

II. CONVOCADOS

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
FERNANDO FAJARDO ALVAREZ	DIRECTOR ESTRUCTURACION DE PROYECTOS	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META
IVOR ALEXANDER BACCA CARRION	CPS	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO – META	01	22	05	2026	8:30	9:00

III. OBJETIVO

- SOLICITUD DE SUSPENSION No. 1 AL CONTRATO 046 DE 2026 CON OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN LA GESTIÓN Y ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN LA AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META".

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA ANTERIOR

N°	TAREAS ANTERIORES	RESPONSABLE	PRODUCTO ENTREGADO /OBSERVACIÓN
1	-	-	-

V. DESARROLLO DEL COMITÉ

Se da inicio al comité el día 22 de mayo de 2026 siendo las 8:30 am donde se reúne el contratista del contrato 046 de 2026 IVOR ALEXANDER BACCA CARRION y el la super designado Fernando fajardo Álvarez, donde el contratista toma la palabra y da inicio.

El contratista IVOR BACCA realiza una explicación donde argumenta que por motivos personales solicita la suspensión No1 del contrato 046 de 2026 por 1 MES. A partir del 29 de mayo del 2026, fijando una nueva fecha de terminación del día 30 de junio del 2026.

A continuación, se expone la cronología actual del contrato de prestación de servicios 046 de 2026:

CRONOLOGIA DEL CONTRATO SEGUN PRESENTE SOLICITUD	
FECHA DE INICIACIÓN:	16 DE ENERO DE 2026
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN No. 1	29 DE MAYO DE 2025
TIEMPO:	1 MES
REINICIO No.1 :	29 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2026
Meses	135 Días

Finalmente, el supervisor del AIM, tras evaluar el contexto y el análisis presentado por el contratista, donde argumenta que La presente solicitud obedece a la necesidad de atender asuntos personales

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co

CIUDAD	ACTA N°	FECHA			HORA	
		DÍA	MES	AÑO	INICIA	TERMINA
VILLAVICENCIO – META	01	22	05	2026	8:30	9:00

de carácter impostergable, los cuales requieren dedicación exclusiva y atención permanente durante el período mencionado. Dichas circunstancias imposibilitan garantizar el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, así como la correcta ejecución de las actividades asignadas en el marco del contrato de prestación de servicios.

En ese sentido, y con el propósito de evitar posibles afectaciones en el desarrollo de las labores contratadas, se considera pertinente solicitar la suspensión temporal del contrato por el término indicado, mientras se superan las situaciones personales que motivan la presente solicitud. Una vez finalizado dicho período, se retomarán las actividades contractuales en las condiciones inicialmente pactadas, dando continuidad al cumplimiento de las obligaciones correspondientes.

Lo anterior impide el normal desarrollo del objeto contractual, por lo cual se aprueba la solicitud de suspensión No. 1. Manifestando que de acuerdo con lo planteado se realiza una suspensión por los factores externos. El contratista realizará apoyo a dichos tramites y ante una eventual prorroga se daría reinicio inmediato al contrato de referencia para garantizar la continuidad.

No siendo más. Se da por concluida la reunión.

VI. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			

VII. PRÓXIMA REUNIÓN
NUEVA REUNIÓN CONVOCADA POR: SUPERVISION
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNÍON: SERA DEFINIDA POR LA SUPERVISION MEDIANTE CORREO ELECTRONICO.

Las decisiones tomadas y los compromisos aquí pactados no modifican por si solos las condiciones de un contrato suscrito con la AIM.

La presente Acta de Comité es leída y suscrita por los participantes.

VIII. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
IVOR ALEXANDER BACCA CARRION	
FERNANDO FAJARDO ALVAREZ	

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

GOBERNACIÓN DEL META

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1 - Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
http://aim-meta.gov.co